

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**3128**      *EQUILIBRIO SOSTENIBLE DE ANDALUCÍA, S.A.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 192/2011, dimanante de autos número 983/10, a instancia de Manuel Talaverón Atoche contra Equilibrio Sostenible de Andalucía, S.A., en la que con fecha 7 de febrero de 2012, se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Equilibrio Sostenible de Andalucía, S.A., con CIF A-91656587, en situación de insolvencia por importe de 19.478,84 euros de principal, más la cantidad de 3.895,76 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120007127-1